



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2011

IX Legislatura

Núm. 167

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 27

celebrada el martes 22 de febrero de 2011
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000033.)

2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000033.)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, iniciamos esta sesión de la Comisión de control parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades. Antes de entrar en el orden del día, quiero indicarles a sus señorías que hay petición, por parte de algunos miembros de esta Comisión, de alterar el orden de respuesta a las preguntas. Atendiendo esas peticiones, en principio sustanciaríamos las preguntas números 1 y 2; a continuación, si el señor Llamazares llega, introduciríamos la número 14, por petición de dicho señor diputado que tiene que asistir a otra Comisión; y, si sus señorías no tienen inconveniente, pasaríamos también inmediatamente después a sustanciar en cuarto y quinto lugar la número 17, suscrita por la senadora Fernández Soriano, que será formulada por Antonio Hurtado, y la número 23, formulada también por el senador Hurtado. Si no hay más peticiones, seguiremos el orden del día.

Antes de entrar en la primera pregunta y tras dar la bienvenida al presidente del Consejo de Administración de la Corporación de Radiotelevisión Española, le doy la palabra, que me ha pedido para una cuestión, no sé si llamarla de orden o de cortesía.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Quería delante de todos ustedes, por razones personales por conocerla hace mucho tiempo, expresar mi deseo de que Esperanza Aguirre salga bien de la operación. Conociendo la fuerza de su carácter, cómo ha superado pruebas a lo largo de su vida —que yo lo sé—, con una voluntad decidida y con una capacidad grande, estoy convencido de que superará también esa enfermedad que ahora tiene y la operación que le están haciendo. Así lo deseo vivamente y creo que con mi deseo expreso también el del consejo de administración que presido y estoy convencido que el de la mayoría, el de la inmensa mayoría, de todos los miembros de la Corporación de RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Creo que son unos deseos a los cuales nos unimos toda la Comisión en su conjunto, como no podía ser de otra manera, y esperamos y deseamos, y casi podemos decir que estamos seguros de ello, que el tiempo de recuperación será relativamente breve.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MIXTO, SOBRE MOTIVOS DE LA OMISIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO DE CIENTOS DE MANIFESTANTES QUE PROTESTABAN CONTRA LA «LEY SINDE» DURANTE LA RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DE LA GALA DE LOS PREMIOS GOYA 2011. (Número de expediente del Congreso 178/000566 y número de expediente del Senado 683/000403.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos entonces a sustanciar el orden del día. En primer lugar, la pregunta número 1, que formula la diputada señora Díez González.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Me sumo a los deseos expresados por el presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española en relación con la salud de doña Esperanza Aguirre y yo también la deseo lo mejor.

Mi pregunta: ¿Por qué Radiotelevisión Española omitió imágenes y sonido de cientos de manifestantes que protestaban contra la Ley Sinde durante la retransmisión en directo de la gala de los premios Goya 2011?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: La retransmisión de la gala de los premios Goya 2011 fue en La 1 desde las 22:00:32 hasta las 01:12:34 horas. Se repitió el esquema de guion de la anterior edición Goya 2010, emitiendo un breve resumen de imágenes en diferido en el posado ante la prensa de algunos invitados en la zona de alfombra roja, situada en una carpa cerrada y ubicada en la Plaza de Oriente, con la mezcla en la pista de sonido de la voz del comentarista Tony Garrido y un fondo musical. Ahora bien, TVE sí informó de los incidentes y protestas habidos en el exterior por parte de unos centenares de personas que protestaban contra la llamada Ley Sinde.

Señoría, los informativos de TVE informaron puntualmente de los hechos más destacados relacionados con esa gala: la puesta en escena especial del 25º aniversario, las posiciones del hasta ahora presidente de la academia y también de las protestas contra la llamada Ley Sinde. Entre los días 13 y 14 de febrero hicimos mención a estas protestas hasta en cinco telediarios distintos y a ellas dedicamos más de doce minutos de información y la misma noche de la gala nos referimos a ellas y los enfocaron porque yo les vi con las máscaras blancas —yo por primera vez vi tantas máscaras blancas con los bigotes, que realmente son muy expresivas como máscaras— y la misma noche de la gala —respiro— nos referimos a ellas, por ejemplo, en la entrevista al presidente de la academia y a la ministra de Cultura. Les preguntamos expresamente de manera destacada por esas protestas que tenían lugar en ese mismo momento, a

pocos metros de allí; se les enfocó entonces también. En la primera edición del Telediario al día siguiente estas protestas fueron la primera noticia y en la segunda edición, por la noche, en ese mismo día fueron imagen de apertura, o sea la primera imagen. Yo creo que puede haber una confusión en que en *España directo*, que lo hace una empresa contratada que es Mediapro, cogieron la primera parte, cuando todavía no habían llegado los actores ni la gente principal, ni tampoco había protestas; las protestas se inician cuando llegan la ministra y el director de la academia, que llegó antes que ella. En ese momento es cuando empiezan las máscaras, no se agitan con Álex de la Iglesia, pero sí se agitaron con la ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Le pregunto por la retransmisión en director. No hubo ni imagen, ni sonido. Radiotelevisión Española realizó un espectacular despliegue, como usted muy bien sabe, para seguir ese acontecimiento, para lo que se contaba hasta con un helicóptero que tomaba imágenes aéreas de la concentración de público ante el Teatro Real, en el que se desarrollaba el acto; imágenes que todos pudimos ver: vimos a las autoridades, vimos a los actores, vimos a los invitados cómo entraban. Sin embargo, la gala de los Goya también produjo una información socialmente muy relevante que Radiotelevisión Española ignoró a conciencia, hurtándola a sus espectadores y, por consiguiente, señor presidente, manipulando la realidad por medio de un ejercicio de desinformación decidido. Un colectivo de usuarios de Internet había convocado una manifestación de protesta contra la llamada Ley Sinde a la misma hora y en el mismo lugar; cientos de manifestantes pacíficos se concentraron a lo largo de la alfombra de entrada al teatro, para hacer pública su protesta contra un proyecto de ley explícitamente apoyado por muchos de los asistentes a la gala. Pues bien, exceptuando algunos comentarios indirectos sobre pitidos y protestas hechos por los comentaristas del acto sin mayores precisiones, en la retransmisión Radiotelevisión Española ignoró deliberadamente las protestas pacíficas de los manifestantes convocados a través de las redes sociales de Internet, ocultando tanto las imágenes de los manifestantes como el sonido ambiente. Algunos lo vimos a través de Internet cuando se estaba produciendo, mientras que Televisión Española, que tenía todos los medios técnicos y humanos para hacer ese enganche, no lo hizo. Consciente y deliberadamente evitó que tuviéramos imagen y sonido de una de las cosas que estaba ocurriendo mientras se estaba produciendo la retransmisión. Por tanto, se nos hurtó del derecho a conocerlo en directo, teniendo los medios para ello. Insisto, nos enteramos a través de la red porque Radiotelevisión Española nos hurtó esas imágenes y ese sonido. Que un medio público manipule de esa manera la información de un acto de relevancia social censurando la información de tal modo que los espectadores de Radiotelevisión Española no tuvieran la menor noticia del desarrollo real del evento con la celebración allí mismo de una protesta cívica, pacífica y legítima no puede, señor presidente, sino considerarse una actitud suma-

mente grave —lo es para esta diputada—, contraria a la obligación que tiene cualquier medio de comunicación de informar con objetividad en tiempo real sobre lo que está ocurriendo si hay los medios para hacerlo, veracidad, neutralidad acerca de la realidad social, y más todavía cuando se trata, como es el caso, de un medio público como Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Hoy voy a prescindir de mi derecho a réplica, que se lo daré personalmente, por miedo a entrar en una tos permanente que me impida seguir hablando.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMASEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE PREVISIONES DE LA CORPORACIÓN EN CUANTO A LA MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN INFANTIL PARA AMPLIAR LA ACTUAL OFERTA BASADA MAYORITARIAMENTE EN DIBUJOS ANIMADOS, CON OTROS CONTENIDOS DE CARÁCTER EDUCATIVO. (Número de expediente del Congreso 178/000590 y número de expediente del Senado 681/002091.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número dos que formula la senadora señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMASEN**: Señor presidente, esta es mi segunda intervención relacionada con los contenidos televisivos destinados al público infantil y juvenil. Tanto en la anterior pregunta como en esta mi objetivo es el mismo, provocar la reflexión respecto al compromiso de nuestros medios de comunicación públicos con la educación de la infancia y de la juventud. Antes de nada permítame que le felicite por los índices de audiencia del Canal Clan que están incluso por encima de la audiencia de La 2. Esto está muy bien pero no debemos contentarnos con ello, sino que creo que debemos ir mucho más allá, porque nuestros menores, además de entretenimiento, necesitan cultura, necesitan arte, necesitan información y formación, necesitan desarrollar sus capacidades reflexivas y sus capacidades críticas, necesitan conocer modelos ejemplares que les transmitan valores fundamentales, valores que estamos perdiendo y que serán de vital importancia para construir su futuro. Con la irrupción de los medios de comunicación en nuestras vidas el poder educativo de la familia y de los centros escolares no solo han perdido capacidad de influencia, sino que en muchas ocasiones está se ve contrarrestada por los mensajes y valores que transmite la televisión. Por ello, el papel educativo de la televisión pública adquiere la máxima relevancia. Conformarnos únicamente con buenos índices de audiencia creo que es del todo insu-

ficiente porque, como servicio público, entiendo que debemos ir mucho más allá. El papel de la televisión pública debe ser proactivo en la construcción de valores como el sentido de la responsabilidad, el esfuerzo en el trabajo, la solidaridad bien entendida, la capacidad de reflexión, de crítica, de autocrítica, etcétera. Tenemos todo un canal para nuestros menores que entiendo que no debemos malbaratar en este sentido. El entretenimiento es muy importante, pero también lo es ofrecer una programación diversa, atractiva, innovadora, de calidad, próxima a su audiencia y, por encima de todo, educativa.

Por todo ello le planteo la pregunta que usted ya conoce: cuáles son las previsiones de la corporación en cuanto a la mejora de la programación infantil para ampliar la actual oferta basada en dibujos animados con otros contenidos de carácter educativo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No se puede imaginar hasta qué punto estoy de acuerdo con usted aunque no creo que la televisión pueda con todo lo que es la educación, si falla la educación de la familia y otras circunstancias que rodean al niño de una manera más intensa lateralmente que nosotros. Sin embargo, le voy a decir que todo lo que hemos hecho —hablaba usted de Clan y de su éxito y de que seguimos dando infantil en casi todos los canales—, lo que elegimos, siempre son programas producidos y seleccionados con un objeto claro de contribuir a la formación y a la transmisión de valores de manera amena e instructiva. Por tanto los contenidos de carácter educativo están más que presentes en la oferta infantil de TVE, o eso creemos. Estamos ahora con más producción en nuevos proyectos que contribuyan a mantener la oferta infantil de TVE como una de las mejor valoradas de todo el mundo, fortaleciendo la vertiente educativa en su más amplio sentido. Incluso se está fomentando la enseñanza del inglés, se está fomentando todo lo que podemos en todos los terrenos y en los horarios en los que estamos dando para los niños —en Clan continuamente— y en medio de diversión porque el niño entra mejor si está entretenido en aquello que ve. Y también en lo que no entra en Clan y se da en las demás a la hora que los niños lo puedan ver. Eso es lo que estamos haciendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Créame que es una gran preocupación, que coincido mucho con usted en lo que ha dicho y si de mí dependiera... Ahora, no hay que pasarse en lo de la educación porque los niños se aburrirían y dejarían de ver la televisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Celaya, le quedan treinta segundos, por si quiere hacer uso de ellos.

La señora **CELAYA IARMISEN**: Sí, treinta segundos simplemente para decir que es verdad que el peso de la educación no puede recaer sobre la televisión, pero hoy

día entre los agentes educativos más importantes se encuentra la educación y debemos entonces atenderla desde la familia, desde la escuela, pero también desde la televisión pública como servicio público. Esta es mi opinión y su papel por tanto es importantísimo en la educación de nuestros menores.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ojalá yo fuera tan importante. (Risas.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señorías, no sé si con el problema de audición que tenemos hoy, podrán desde los servicios de megafonía subir un poco el volumen. Se ha parado en este momento el ruido de las obras, pero no estoy segura de que, aunque lo hayamos pedido, lo mantengan así y sé que hay serias dificultades para poder escuchar las respuestas del presidente.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ, SOBRE PROGRAMACIÓN PREVISTA POR LA CORPORACIÓN RTVE PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EL 8 DE MARZO.** (Número de expediente del Congreso 178/000581 y número de expediente del Senado 681/002095.)

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que el señor Llamazares no ha llegado, vamos a pasar a la pregunta número 17, suscrita inicialmente por la senadora Fernández Soriano pero que va a ser planteada por don Antonio Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señora presidenta, como bien ha dicho su señoría, nos sumamos todos a los deseos de recuperación de Esperanza Aguirre. Por otra parte quiero disculpar a nuestra compañera María Emelina Fernández, autora de esta pregunta, que va a ser nombrada presidenta del Consejo audiovisual de RTVE andaluza y por esa razón no va a estar a partir de hoy aquí con nosotros. Hoy tampoco ha sido posible que esté aquí para despedirse de nosotros por cuestiones de ese nombramiento, pero el interés de la senadora Fernández es reiterado en todos estos últimos años, ella es una activista en pro del feminismo, en pro de la igualdad y en ese sentido hace la siguiente pregunta que formulo yo en su nombre: ¿Qué programación tiene prevista RTVE para la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo día 8 de marzo?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo personalmente he hablado con todos

los medios, no ahora sino antes para decirles que este tema afecta profundamente a los fundamentos de una sociedad como la nuestra que desgraciadamente en muchos aspectos sigue viviendo con esquemas del pasado que tiene que superar y solo así acabará con la violencia. No lo hemos conseguido en los treinta años pasados, quizá necesitemos un poco más, pero creo que se acabará consiguiendo. Dicho esto, tenemos programas preparados no solo para el día 8 sino desde el día 7 y hasta el 14 de marzo y luego, como digo, seguirá primero en el formato de concien- ciados, eso está en todos los medios de la corporación. Además de la cobertura del Congreso de Mujeres Mayores, que inaugurará su majestad la reina, TVE estrenará la película *Clara Campoamor, la mujer olvidada*; el docu- mental *Las sabias de la tribu*, y un primer capítulo de la serie documental *Iguales*. El programa de cine *Versión Española* emitirá una película adecuada al Día Interna- cional. Está prevista también la emisión de un reportaje específico en el programa *Informe semanal* del sábado 12, así como los microespacios en los telediarios. En La 2, nuestro canal de participación ciudadana, habrá un segui- miento especial durante toda la semana, muy en concreto en el programa *Para todos La 2*. Los programas *Docu- mentos TV* y *La noche temática* también emitirán con- tenidos programados especialmente para la ocasión. Tam- bién Radio Nacional de España pondrá en antena una edición especial del programa *Tolerancia cero*, emisiones en directo dedicadas al día internacional y piezas de pro- gramación específica en Radio 5 y en Radio 3 con un día en el que se programará música compuesta por mujeres. De todos ellos se ocuparán nuestros medios interactivos, es decir, estarán en la web y en todos los medios que podamos. Pero, le voy a decir otra cosa, no me conformo con que se haga solo por el Día Internacional de la Mujer, ese debe ser uno de los valores que tendrá que defender Televisión continuamente, continuamente, en todos sus medios: en la informática, en la televisión y en la radio. Tiene que ser una constante si queremos lograr algo.

— **DEL DIPUTADO, DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE RTVE Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA CONSTITUIR LA MESA DE DIÁLOGO PARA ANALIZAR LOS CONCEPTOS Y CÓMPUTOS REALES DE LAS HORAS DE EMISIÓN REALIZADAS A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN PROPIA DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000578 y número de expediente del Senado 683/000412.)**

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que el señor Llamazares ha llegado, pasamos entonces, en estos saltos que vamos dando en el orden del día, a la pregunta

número 14. Para formularla, tiene la palabra el señor Llamazares Trigo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Disculpas por mi tardanza.

El 23 de febrero de 2010, hace ya un año, se aprobó a propuesta del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds una iniciativa que proponía fortalecer la producción propia e instaba, asimismo, a la constitución de una mesa de diálogo entre la dirección de Radiotelevisión Española y los representantes de los trabajadores. Ha pasado ya un año y ha sido presentada ante esta Cámara una carta de los propios trabajadores planteando la necesidad de la incorporación de la dirección de Radiotelevisión Española a esa mesa de diálogo sobre la producción propia. ¿En qué situación se encuentra esta cuestión que nos parece de la mayor relevancia para el futuro de la radiotelevisión pública?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La dirección de la Corporación RTVE y los representantes de los trabajadores han reiniciado hace pocos días las negociaciones del primer convenio colectivo de la Corporación RTVE. En estas negociaciones se incluirá la regulación y constitución de una mesa de producción interna. Efectivamente, el Comité intercentros de RTVE también notificó a la dirección de la empresa la constitución de una mesa de producción interna del propio CGI —la confederación de trabajo de todos los sindicatos— invitando a participar a la dirección. Lógicamente, la representación sindical puede crear las mesas, órganos o grupos de trabajo que estime convenientes en defensa de los derechos de los trabajadores, pero para que la dirección intervenga en ellos es necesario haber negociado y adoptado un acuerdo, al menos, sobre determinados aspectos, como los relativos a su constitución, composición, funcionamiento, funciones encomendadas, etcétera, lo que todavía no se ha producido. Lo volvemos a plantear desde el convenio colectivo como algo para que figure en el mismo y tenga toda la solemnidad que el convenio dará a la formación de esa mesa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, no es solamente una cuestión de mandato parlamentario, es un mandato legal. El mandato marco de Radiotelevisión Española aprobado por el Parlamento y publicado en el BOE establece los criterios, porcentajes y fórmulas de medición de la producción de Radiotelevisión Española. Establece tres criterios: producción ajena, producción mixta o coproducción y producción propia, aquella de la que Radiotelevisión posee el cien por cien de los

derechos de explotación. Esta producción propia puede ser interna o externa. En nuestra opinión no se trata solamente de una voluntad política por parte de la dirección de Radiotelevisión Española, sino de un mandato legal. El futuro de Radiotelevisión Española pasa, sin duda, por fortalecer la producción propia sin perjuicio de otras producciones complementarias. Tanto por la calidad como por la dedicación de los profesionales de Radiotelevisión, parece lógico que se fomente este tipo de producción, no solo porque así lo marca la ley sino porque redundará en un mejor servicio público y una mayor rentabilidad de los recursos humanos de la corporación. Los propios trabajadores de Radiotelevisión han puesto en marcha —es verdad que de manera unilateral— una mesa de diálogo sobre producción propia. Lógicamente, si no hay una participación simultánea de la dirección de Radiotelevisión, el resultado de este diálogo es inexistente. Por eso, le volvemos a instar, en función del mandato legal no solamente en función del convenio, a que se recupere el diálogo sobre esta materia tan importante para Radiotelevisión Española en un momento en nuestra opinión vital para la televisión y para la televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Estoy de acuerdo. Para eso se hará el convenio colectivo, créame que estoy de acuerdo; estoy totalmente de acuerdo en aumentar la producción propia.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN RTVE DURANTE 2010 EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVISIONES DEL DIMENSIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN** (Número de expediente del Congreso 178/000587 y número de expediente del Senado 681/002097.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora según lo previsto a la pregunta número 23, que formula el senador Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: El empleo es el principal problema que existe en nuestro país y que más preocupa a la ciudadanía, no cabe duda, y la Corporación de Radiotelevisión Española es un conjunto de entidades que han venido dando un importante nivel de empleo a un sector, el audiovisual, que también está sufriendo en estos momentos la crisis. Hay una clara puesta en marcha de un redimensionamiento de la Corporación de Radiotelevisión Española y nos gustaría conocer qué efectos

ha tenido ese redimensionamiento sobre el empleo directo que viene creando esta corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La Corporación RTVE tiene establecida una dimensión de plantilla máxima de 6.454 personas. A 31 de diciembre de 2010 tenía una ocupación del 97,8 por ciento, siendo el porcentaje de personal contratado de un 6,8 por ciento, es decir, prácticamente cubre. A comienzos de 2010 se partía de una ocupación inferior al 97,5 por ciento y de un índice de temporalidad que ascendía casi al 8 por ciento por lo que se aprecia a lo largo del año una clara estabilización de la plantilla que tiende al dimensionamiento fijado para la corporación, reduciéndose además la temporalidad. Esta es la línea que seguimos y la que vamos a seguir, procurando llegar al máximo en la medida de nuestras posibilidades y de los puestos de ocupación que tengamos. Hay que contar con que cualquier persona que pida excedencia por alguna causa o pase a otro tipo de actividad se le reserva el puesto y entonces se contrata a una persona que cubre ese puesto hasta que ella vuelve, es decir, que son contratados temporales, pero, como he mencionado también, los estamos reduciendo a favor de la fijeza en la permanencia del puesto. No es un problema.

— **DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA EMISIÓN DE TELEVISIÓN EN 3D (TRES DIMENSIONES)** (Número de expediente del Congreso 178/000589 y número de expediente del Senado 681/002098.)

La señora **PRESIDENTA**: Tengo una última petición de adelantar la pregunta número 25 también por tener que acudir el interesado a otra Comisión. Si no hay inconveniente por parte de ningún miembro de la Comisión, pasamos a ella. Tiene la palabra el senador Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, la televisión 3D es una televisión que permite visualizar imágenes en tres dimensiones utilizando diversas técnicas para lograr una profundidad y una perspectiva virtual e ilusoria pero que parece real. Entonces para la industria de la innovación, para la fabricación de televisores, de instrumentos tecnológicos necesarios hacer esto posible puede generar puestos de trabajo, liderazgo, podemos seguir la estela del éxito en la implantación de la TDT en España, en lo que hemos sido un ejemplo en Europa y en el mundo con ese primer proyecto piloto que se hizo en Soria y que después se extendió al resto, y que ha permitido a la

industria española un liderazgo y la generación de puestos de trabajo. También es una oportunidad para la industria de contenidos audiovisuales, tanto las metodologías para grabar contenidos visuales captando más imágenes de las que podemos captar ahora con una cámara, como lo es en el tiempo del vuelo, *time of fly*, extrayendo información de profundidad, o también los programas de animación y creatividad. En definitiva, es una oportunidad de liderazgo para España, una apuesta como una actividad más por esa economía sostenible que necesitamos para la industria, como he dicho, en el campo tecnológico, para la creación y difusión de contenidos culturales, también para el mejor servicio a los ciudadanos y también, cómo no, para asentar el liderazgo de Radiotelevisión Española a fin de ganar liderazgo y audiencia, sobre la base de la innovación, la modernidad, la calidad y la apuesta por el futuro; es una oportunidad positiva en todos los campos. Por eso me gustaría preguntarle, señor presidente, qué es lo que va a hacer Radiotelevisión Española para avanzar en esta dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Podría limitar la respuesta a decirle: todo lo que podamos y lo que el dinero nos permita, pero voy a decirle otras cosas, para que se dé cuenta de cómo estamos cambiando y a qué velocidad lo estamos realizando. Acuérdesse de que es reciente el apagón de la analógica y el paso a la digital; estamos terminando con puntos que había todavía que digitalizar; estamos entrando ya en al alta definición y en un tiempo razonable, dentro de este año 2011, se podrá ver, porque ya estamos emitiendo en alta definición con equipos apropiados para los que puedan verlo o para los que nos exigen internacionalmente que se emita así. Sin embargo, el 3D lo estamos estudiando, pero es un plan de futuro. Cuando acabemos con la alta definición, nos meteremos en 3D, pero ya están estudiándolo, está previsto y se están iniciando los estudios de todo esto. Por tanto, no nos paramos, pero no le puedo decir que lo vayamos a hacer dentro de este año. Si en 2012 o en 2013 estamos metidos en ello a fondo, como dicen en mi tierra: es para darse con un canto en los dientes.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ACLARACIÓN DE LAS DUDAS SOBRE LA VIABILIDAD DE LA FINANCIACIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000567 y número de expediente del Senado 683/000404.)**

La señora **PRESIDENTA**: Volvemos al orden del día. Entramos en la pregunta número 3, que formula el diputado Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, primero, quisiera agradecerle en nombre de mi grupo sus palabras hacia la presidenta de la Comunidad de Madrid, que también hacemos nuestras.

Entro en la cuestión que hoy le queremos formular. El pasado mes de diciembre de 2010 usted informaba a esta Comisión de control de que el menor importe de las aportaciones a Radiotelevisión Española de los operadores de telecomunicaciones, como consecuencia de la liquidación que estos hacían en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, conducía a la corporación a un déficit previsto de 66 millones de euros. A continuación nos dijo que esta situación la había trasladado con insistencia al Gobierno en escritos, que no paro de mandar —según sus propias palabras— y el tema —finalizaba usted diciendo— cae por completo dentro de la competencia del Gobierno. Al margen de que esta última consideración nos inunda de recelo y desconfianza, habida cuenta de lo ridículo que es unir dos términos en este momento como son competencia y Gobierno, comprenderá, señor Oliart, que lo único que le faltaba a un modelo de financiación, ya de por sí plagado de incertidumbres, de dudas, de discordias y de recursos en las instancias judiciales españolas y comunitarias, es que ni siquiera cuadren las cifras de las cantidades que los operadores adelantan para pagar a Radiotelevisión Española.

Como todo es susceptible de deteriorarse, como cualquier escenario con usted al frente es posible y todavía es posible también que pueda empeorar, quisiera formularle la pregunta que figura en el orden del día: ¿Ha despejado ya todas las dudas sobre la viabilidad de la financiación de Radiotelevisión Española o todavía le quedan más?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tengo que precisarle que la cifra de 66 millones es justo la cantidad que han dejado de ingresar hasta hoy, día 22 de febrero. Ese es el déficit entre lo que se esperaba que ingresaran y lo que han ingresado. A medida que avanza el cierre de cuentas, que tiene que estar listo para el día 28 —por lo menos en el último avance que me han dado—, el déficit de la corporación como tal sería de 40 o 50 millones, y más cercano a los 40 millones, motivados precisamente por este desfase de 60 millones en lo que han ingresado. ¿Por qué? Porque nosotros hemos cumplido no solo estrictamente los gastos, sino que los hemos cumplido con ahorro, del que ya se enterarán exactamente cuando lo fijemos, pero que ronda una cifra de alrededor de 11 millones de euros por un programa de austeridad que estuvimos desarrollando durante todo el año 2010.

Ahora bien, me pregunta usted qué dudas son las que puedo yo despejar. Pues tengo las mismas que usted porque, como ha dicho muy bien, va a haber una reso-

lución de la Comisión Europea el día 9 de marzo, de la que todavía no sabemos nada, que puede suponer el envío del caso español a los tribunales, como ya está el francés, o bien, como se han presentado una serie de alegaciones ante la Comisión, si las va a estimar o no. Esa es la duda que tenemos, si las estima o si las manda al tribunal, no cabe duda de que el resultado es distinto en cuanto a la posibilidad de un cobro más o menos inmediato. De todos modos, me atrevo a decir que para el año cerrado, 2010 —porque lo que falta es la última entrega del último cuatrimestre que, de acuerdo al decreto de septiembre de este año pasado, tenían que haberlo ingresado ya o ingresarlo a lo largo de febrero—, todas las noticias que tengo es que nos lo van a ingresar. Eso en cuanto a cómo está la cuestión, que imagino que su señoría lo conocerá igual que yo.

Respecto a lo demás, repito, y es lo único que puedo contestar porque no está en mi mano, la televisión no produce medios para poder hacer más que ahorros que no se pueden improvisar en un año ya pasado en el cual hemos ahorrado pero en el que todo lo demás está gastado, que es como funciona la televisión. Incluso hay previsiones para los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Claro, así funcionan todas las televisiones, no solo la nuestra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, tiene que acabar.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Es que la Ley de financiación, artículo 2, párrafo 2, dice que la Hacienda pública completará los presupuestos previstos con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. Es lo único seguro que yo tengo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, la verdad es que después de escucharle tenemos aún más dudas, porque queda demostrado una vez más, aunque sea de forma telegráfica, que el sistema de financiación ideado por los insignes pensadores del Gobierno y apoyado por el Partido Socialista para Radiotelevisión Española ha devenido en una inmensa duda, en una complejidad sin límites, en una inseguridad permanente, en una inestabilidad indeseable y, lo que es peor, si es que no lo ha hecho ya, en el fracaso completo de un sistema inviable que habrá que rehacerse en el futuro íntegramente. Lo más urgente ahora mismo, señor Oliart, es sin embargo despejar las nubarrones que en cuanto a la liquidación del ejercicio de 2010 y el presupuesto de 2011 tiene sobre su cabeza Radiotelevisión Española. Es verdad que no me parece serio dar en estos momentos unas cifras de 40 ó 50 millones. Claro, una diferencia de 10 millones me parece exagerado, señor Oliart. No estamos hablando de mil euros, estamos hablando de 10 millones de euros.

No parece serio venir a la Comisión a traer esas cifras con esa amplitud que usted le da. Desde luego, estamos a finales de febrero de 2011 y todavía no tenemos claro si hay que justificar la conveniencia de aplicar la previsión legal del auxilio o compensación de los Presupuestos Generales del Estado u otros motivos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad es que esa es su responsabilidad, señor Oliart.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CRITERIOS DE LOS RESPONSABLES DE TVE SOBRE LAS SERIES DE FICCIÓN QUE CONTRATAN.** (Número de expediente del Congreso 178/000568 y número de expediente del Senado 683/000405.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 4, que formula la diputada Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor presidente, *Amar en Tiempos Revueltos*, *Cuéntame*, *La señora*, *La República*. ¿Podría decirnos cuál es el criterio de los responsables de Televisión Española sobre las series de ficción que se contratan?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo intentaré. Hay unos criterios, y es buscar, en primer lugar, la calidad, y esta se consigue gracias a que tenemos buenos guiones, no porque los tenga la televisión sino porque en España hay buenos guionistas. Hay también actores estupendos que trabajan, una dirección brillante y un equipo técnico de la altura del producto que se pretende. ¿Interés general? Se busca que las tramas y los formatos puedan interesar al gran público. En este sentido se presta atención a los géneros históricos o biografías de los personajes de relevancia. La verdad es que se ha conseguido mucho, y se va a seguir consiguiendo que las series españolas empiecen a ser producidas por televisiones que no creían en ellas, como Telecinco, yendo a los mismos productores que tenía ya la televisión pública y a algunos más. Así que este año en que se cumple el 80º aniversario de la II República producción se ha hecho una continuidad de *La Señora* con esta serie de *La República*, y para el año que viene se están preparando producciones que conmemoran la Constitución de 1812. Próximamente se emitirá *Clara Campoamor*, *la mujer olvidada*, para apoyar la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; en el género histórico tenemos preparado *Isabel, mi reina*; en el servicio público, *Águila Roja* evidentemente es una aventura y una especie de cómic más para adolescentes que para mayores

que, sin embargo, tiene un éxito enorme entre ambos. ¿Ampliar el universo de audiencia de la cadena? Eso lo conseguimos con series que son muy bien admitidas por el público, y lo demuestran las audiencias que tenemos. Me resisto a utilizar la palabra *share* cuando hay una palabra en la lengua de don Miguel Cervantes Saavedra muy clara para expresar lo mismo. Los de la televisión dicen *share*, pero bueno. En este sentido, *Águila Roja*, *Cuéntame* o *Los Misterios de Laura* son un claro ejemplo de esta búsqueda, y espero que la continuidad de *Gran Reserva* o la que he citado de *Isabel, mi reina* tengan ese éxito también. Eso es lo que le puedo contestar. ¿Qué valores se buscan? Esos, los que les he dicho.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor Oliart, no tenemos la menor intención de polemizar con usted sobre la historia de España ni discutirle, por principio, los pasajes de nuestra historia que Televisión Española elige, casi monotemáticamente, para sus series de ficción, películas o documentales. Eso es lo que tiene una memoria histórica selectiva y mediatizada. Permítame que le diga que ambientar buena parte de la oferta de ficción en estos periodos no parece ingenuo ni casual; más bien refleja el sectarismo que reina en esta casa desde hace algún tiempo. La historia de España es mucho más amplia y tiene muchos más ángulos, perspectivas, análisis y enfoques que los que con una cierta ofuscación, insistencia, redundancia y énfasis casi exclusivo delatan últimamente los programadores de Televisión Española. Nos gustaría encontrarnos con mayor variedad temática, con miradas históricas sin recados unidireccionales, con retratos de época sin prejuicios casposos, sin sesgos ideológicos o trasnochados fanatismos. A lo mejor es que ustedes no encuentran en el mercado otras posibilidades, otros argumentos, otros relatos, ambientaciones y crónicas; pudiera ser. En todo caso, le recomiendo, le recomendamos, que desde la televisión pública se haga un verdadero servicio a la ciudadanía y busquen fórmulas más atractivas, series más dinámicas, más modernas y menos trasnochadas insisto. Y desde su libertad para elaborar y proponer contenidos le aconsejamos mucha vista en la calidad de las obras, tino para aproximarse al gusto de la mayoría de la audiencia, prudencia para evitar las polémicas que no prestigian precisamente a Televisión Española e ingenio para cultivar el pluralismo, el equilibrio y el interés general de la sociedad.

Usted hablaba de guiones y precisamente de eso tenemos que hablar. Tenemos que hablar de la polémica, señor Oliart, que se ha provocado en torno a la propiedad intelectual de la serie *La señora*. Los medios de comunicación han ofrecido recientemente versiones, iniciativas judiciales, descalificaciones, dudas razonables y una encendida disputa pública sobre un posible plagio en esta serie, a la que Televisión Española asiste impávida. Hoy no podemos dejar pasar este tema y nos gustaría que usted aprovechara su oportunidad para confir-

marnos si Televisión Española ha tomado las cautelas necesarias para el supuesto de que la sentencia mantenga que los guiones adquiridos no eran originales. Además, señor Oliart, quisiéramos saber si ha tomado contacto —usted o los responsables de Televisión Española— con ambas partes o si tienen alguna opinión formada sobre quién tiene razón en este asunto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Termino, señoría. También queremos saber si van a tratar por algún medio de arrojar luz sobre este asunto.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Esa es otra pregunta para la que no traigo preparada la contestación por todas las cosas que ha pedido, pero le voy a decir dos cuestiones. Primero —y haciendo un esfuerzo para no cortar antes— el plagio, de existir, no nos afecta como televisión ni tenemos responsabilidad alguna, porque es un programa contratado y pagado una vez se entrega. No sé si existe plagio o no, pero esto está ante los tribunales y son ellos los decidirán si hay o no plagio. En cuanto a lo demás, intentaré enterarme y contestarle —como les he contestado a otras señoras que han hecho preguntas—, ya que ahora no puedo hacerlo con la minucia con la que creo que a su señoría le debo contestar.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HERNANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA EMISIÓN DE LA MINISERIE «OPERACIÓN MALAYA» EN TVE HA SIDO OPORTUNA PARA LA INSTRUCCIÓN JUDICIAL DE LA CAUSA DEL MISMO NOMBRE. (Número de expediente del Congreso 178/000569 y número de expediente del Senado 683/000406.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 5 que formula el diputado señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: ¿Considera que la emisión de la miniserie *Operación Malaya* en Televisión Española ha sido oportuna para la instrucción judicial de la causa del mismo nombre?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aunque no lo considero oportuno,

tuno —y lo digo así de claro, y si hubiera podido la hubiera suspendido pero era el último día cuando me enteré de lo que era Malaya, aunque parezca mentira, puesto que parece que tengo que estar enterado de cada película y verla previamente y eso es imposible porque no trabajaría si hiciera eso—, *Operación Malaya* es el resultado de un relato —eso es verdad— construido a través de comunicaciones públicas y hechos probados que aparecen en el sumario de la causa. Parece que el objetivo principal del proyecto fue crear una miniserie de género policiaco basada en hechos reales. No se buscó crear opinión, en ningún caso, más allá de lo ya expuesto en el sumario y de la dramatización del relato. Esta serie, adquirida en 2009 —antes de que yo estuviera— no ha afectado la instrucción de la causa, en primer lugar porque en el momento de su emisión la fase de instrucción ya estaba terminada y, en segundo lugar, porque ahora está en fase de juicio y está a cargo de jueces técnicos en derecho, acostumbrados a ser jueces, y no creo que se dejen influir por una película o por un libro, porque se ha publicado ya un libro sobre el Caso Malaya, que es de lo que me he tenido que enterar a toda prisa cuando me encontré con este estreno. He dado una directiva para que no cojan ni se emita ninguna película por Televisión Española mientras no haya una sentencia firme.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señor Oliart, sería deseable que usted se enterara más de las cosas que suceden en televisión. La operación Malaya atajó uno de los casos de corrupción urbanística, política, social y mafiosa más grave de la historia de la democracia, y que junto con otros sumarios —algunos ya juzgados— desvela el saqueo de la ciudad turística más importante de España, Marbella. Son 95 acusados, con peticiones de cárcel que suman más de 500 años, y más de 4.000 millones en multas; pero si bien pueden ser todos los que están, no están todos los que son.

Radiotelevisión Española es un ente público cuyo objetivo debería ser la objetividad y el rigor, pero cuando ficción y realidad se entremezclan la primera víctima suele ser la verdad y el resultado la impostura, y más si se usa el *prime time* para ello. No voy a entrar demasiado en el fondo del asunto, pero sí le diré algunas cosas claras. Si durante muchos años el urbanismo salvaje depredó Marbella, ello fue con el consentimiento, la aquiescencia y el impulso de la Junta de Andalucía; que las organizaciones políticas personalistas e independientes impulsadas y apoyadas por el Partido Socialista en la zona, salvo honrosas excepciones, eran cúmulo y fondo de esta corrupción; que, a diferencia de otros, el Partido Popular nunca colaboró en ninguna operación delictiva, y por tanto era posible también ser honesto siendo político o política en Marbella; que quedan cosas por esclarecer, como el caso del alto funcionario policial que, respondiendo

a las siglas J.A.G., cobró 200.000 euros por mantener informado al responsable de toda la trama de corrupción.

Señor Oliart, los ciudadanos de Marbella decidieron pasar página a todos esto hace ya cuatro años, cuando eligieron a su actual alcaldesa, Ángeles Muñoz. Desde entonces, gracias al trabajo y mucho sacrificio, la ciudad de Marbella ha dejado de ser noticia por los escándalos para volver a serlo por sus éxitos, su proyección turística e internacional. Marbella tiene por fin un plan de ordenación urbana; fue visitada por la familia del presidente Obama; celebra la Copa Davis; ha recibido en 2010 excelentes valoraciones de expertos internacionales, tanto en calidad de vida como en lo que se refiere a su actividad empresarial, y ha salido del registro de morosos del Banco de España, cumpliendo con la Seguridad Social y con Hacienda a pesar de los 500 millones de deuda que le dejaron los políticos de la época Gil, o del pacto entre GIL, PA y Partido Socialista. Ha pasado por tanto el tiempo de una recreación sesgada de la etapa más negra de Marbella, y no creo que deba ser objeto de una cadena pública, porque para eso ya están otras, y que Televisión Española siga el juego a esas otras cadenas me parece muy lamentable, aunque usted no se entere.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Doy por contestado lo que he dicho antes con respecto a la operación Malaya y mi postura personal frente a eso. Ahora bien, también le voy a decir que si piensa que un juicio de esta categoría no va a seguir pesando sobre la opinión pública en torno a Marbella, en torno a Málaga, en torno a esa zona, es porque su señoría pinta demasiado rosa un futuro que mientras dure este caso —que desgraciadamente puede durar años— no será rosa.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LA INFORMACIÓN QUE SE HA OFRECIDO EN TVE SOBRE EL ESCÁNDALO DE LOS ERES FALSOS EN ANDALUCÍA HA SIDO LA APROPIADA PARA LA TRASCENDENCIA DE ESTE CASO. (Número de expediente del Congreso 178/000570 y número de expediente del Senado 683/000407.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta 6ª, que formula el diputado don Ricardo Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: ¿Considera el presidente de Radiotelevisión Española que la información que han ofrecido los telediarios de la televisión española

sobre el escándalo de los ERE falsos en Andalucía ha sido la apropiada para la trascendencia e importancia de este asunto?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Juzgue usted. Desde el pasado día 4 de febrero hemos informado hasta en veinte telediarios distintos de ámbito nacional, y en doce ediciones de nuestro informativo territorial para Andalucía. Todas las informaciones que hemos ofrecido sobre este asunto suman alrededor de ochenta minutos —es decir, hora y media—; la mitad de ellos para toda España, y el resto en nuestro informativo territorial para Andalucía, donde ha sido noticia de apertura en numerosas ocasiones en las últimas dos semanas. Hemos podido escuchar la voz de todas las partes implicadas responsables del Gobierno central, de la Junta de Andalucía, y de los partidos de oposición. De las 88 intervenciones registradas, 32 corresponden a dirigentes del Partido Popular. Las declaraciones de todos los políticos sobre este tema en los telediarios nacionales suman alrededor de 23 minutos, de los que 11 —casi la mitad— los hemos dedicado a escuchar la voz de los dirigentes del Partido Popular. Una proporción similar la encontramos en los informativos de TVE Andalucía. Sin lugar a dudas la cobertura de esta noticia ha sido la apropiada, y encaja a la perfección en el marco de rigor, independencia y pluralidad que el Parlamento estableció para la labor informativa de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Presidente, a nivel nacional la primera noticia sobre los ERE aparece el martes 8 de febrero, no el jueves 4, que aparece en los telediarios a nivel regional, en la desconexión territorial. La primera noticia aparece —abandonando cualquier libro de estilo—, en boca de la consejera de Presidencia, contestando a informaciones sobre los ERE y sobre críticas del Partido Popular sin aparecer ni dicha información ni dicha crítica del Partido Popular. Ahí empieza la información en los telediarios a nivel nacional: el martes 8 de febrero, cinco días después; cinco días después de que en periódicos tan prestigiosos como el *ABC*, *El País* o *El Mundo* apareciera este asunto en portada. Por eso hablar de buena información, de una información veraz no es correcto. Porque además durante los más de dos años en que viene sucediéndose el caso Mercasevilla y después el caso ERE, que es una continuación de este asunto, su información ha sido totalmente sesgada.

¿Se imagina usted, señor Oliart, si fuera imputado el gerente de Urbanismo de Madrid o de Valencia, dónde y cómo aparecería en un telediario de Televisión Española? Ayer fue imputado el gerente de Urbanismo de

Sevilla por el caso Mercasevilla; ninguna referencia en los telediarios de su cadena; ninguna referencia a la imputación del gerente de la cuarta ciudad más importante de España. Es decir —y lo ha dicho usted muy bien— en el telediario aparecen declaraciones de líderes nacionales del Partido Popular, de líderes regionales del Partido Popular porque no les queda más remedio, porque sería escandaloso que no aparecieran, y evidentemente la contestación del Partido Socialista. En cuanto a información veraz, reportajes o informadores en la puerta de los juzgados, no tanto; ha habido concejales del ayuntamiento imputados y ni una cámara en la puerta, cuando otros concejales y alcaldes de España han tenido la pena del telediario. Ustedes tienen un doble rasero, les guste o no les guste. No es cuestión de minutos, sino de cómo tratan la información, señor Oliart.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Yo creo que los españoles están bien informados del caso ERE y no precisamente gracias a Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Esa es su opinión, que yo no comparto, porque de todo lo que yo me he enterado de ese caso ha sido a través de la televisión, y creo que estoy bien informado ya.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIO DE RECTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000571 y número de expediente del Senado 683/000408.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta 7ª que formula el diputado don Antonio Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor Oliart, el pasado 5 de noviembre en *Los desayunos de Televisión Española* se informó sobre la visita del Papa a Santiago de Compostela. Se hicieron eco de algunas protestas contra la visita del Pontífice. Según fuentes policiales unas 200 personas asistieron a esas manifestaciones, pero Televisión Española exageró un poco más de lo correcto; como se dice coloquialmente se pasaron tres pueblos. Dijeron que fueron 300.000, cuando solamente fueron 200 personas, insisto, según fuentes policiales. En cambio no se han hecho eco de las protestas contra la Ley Sinde, por ejemplo, durante la gala de los Goya, celebrada recientemente. A nadie se le escapa que los errores siempre se producen con los mismos y de la

misma manera. Realmente algo huele mal. Falta objetividad, falta profesionalidad y sobra manipulación y censura.

Dicho esto, mi compañero Ramón Moreno le preguntó en la pasada Comisión de control del día 24 sobre este error de bulto tan importante, y usted contestó sin ruborizarse lo más mínimo —comillas—: Le aseguro que voy a hacer que miren lo de los 300.000 manifestantes. Se rectificará. Eso se lo aseguro yo. ¿Y sabe usted por qué lo hago? Porque yo soy como soy hasta el final. Esta romántica y épica alocución realmente no ha servido para nada, porque han pasado tres meses y Televisión Española sigue sin rectificar. Por eso le preguntamos cuál es el medio de rectificación de los servicios informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desearía que usted tuviera una idea más clara de lo que es ser romántico, pero no voy a entrar en eso.

Efectivamente se dijo que eran 300.000 los que protestaban por una reportera que se equivocó; de 300 pasó a 300.000. Inmediatamente se rectificó, aunque no en aquel momento, pero debió hacerse en el momento, como lo hemos hecho en el caso del presidente Rajoy, cuando estaba en Lanzarote y se dijo Estados Unidos, y allí mismo, en el mismo telediario, se pudo rectificar. A partir de entonces, en todos los que volvimos a dar las escenas de Santiago de Compostela se repitió varias veces el dato correcto, es decir, 300, en todas las crónicas que siguieron sobre el mismo tema, tanto en el Canal 24 horas como en los telediarios de La Primera durante todo aquel día y siguientes. Además le voy a decir que la propia Conferencia Episcopal nos felicitó por escrito por la profesionalidad y rigor en los informativos de TVE. Como usted comprenderá, si hubieran apreciado mala fe, mala intención o un romanticismo equivocado, nos lo habrían hecho saber. Le puedo asegurar que he comido personalmente con su eminencia el cardenal Rouco hace poco para preparar la entrevista del Papa, y volvió a hablarnos de que todavía en mayor proporción —porque va a ser mucho más grande lo que se va a desplegar y donde vamos a estar como televisión— deseaba que se hiciera tan bien como se hizo en Santiago de Compostela. Luego, si ellos no le han dado importancia, creo que usted debería seguir la estela de la Iglesia católica española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Gracias por el consejo, señor Oliart, pero yo tampoco voy a entrar en valoraciones personales ni filosóficas. Desde luego no pensamos que sea la mejor manera de proceder por parte de Radiotelevisión Española. Primero se da la información mal; luego se da la información bien, y después se

supone que la gente ya entenderá con el tiempo cuál fue la información correcta. Eso crea mucha confusión en los telespectadores y merma el prestigio del medio. Le voy a pedir dos cosas: una que no es novedad, la dimisión de Fran Llorente, jefe de informativos de Televisión Española por este tipo de actuaciones, por las actuaciones que ha puesto de manifiesto mi compañero Ricardo Tarno anteriormente, y le pedimos también —esté o no esté Fran Llorente— que aclaren los errores, que actúen con más honestidad, que introduzcan esta observación que le estamos haciendo en estos momentos en el manual de estilo de la corporación, que profundicen y que mejoren en la objetividad y en la profesionalidad de Radiotelevisión Española, —e insisto—, que no se den dos varas de medir, que no siempre seamos los mismos los que salgamos perjudicados por este tipo de errores.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Aunque me había propuesto no contestar para conservar la voz, por lo menos hasta el final, le voy a decir dos cosas: primera, errar es humano, y que un reportero se equivoque no es como para pedir la dimisión, costumbre que tienen ustedes, tirando hacia arriba. Si cada vez que un diputado de su partido comete un error hablando —que los he oído— que se pidiera la dimisión a mí me parecería monstruoso, porque nos equivocamos todos. La cuestión es que se sepa rectificar y no empeñarse en el error. En este caso rectificaron en cuanto pudieron. Por lo tanto, sobra la petición de dimisión y no hay dos varas aquí; hay simplemente un error humano.

— **DEL SENADOR DON ALFONSO GUSTAVO FERRADA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE SE HA DESAUTORIZADO A LA DEFENSORA DE RTVE CON MOTIVO DE UN REPORTAJE SOBRE JERUSALÉN EMITIDO EN «ESPAÑOLES EN EL MUNDO».** (Número de expediente del Congreso 178/000572 y número de expediente del Senado 681/002092.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta 8ª, que formula el senador Ferrada Gómez.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: Señor Oliart, ¿por qué ha desautorizado a la defensora de RTVE por proponer la retirada de un reportaje, porque realmente quien lo debió retirar era la responsable de programación? Si la defensora de Radiotelevisión Española retiró el reportaje, fue porque se justificaba en las más de quinientas protestas por ese reportaje, que lo definían como desequilibrado o en todo caso incompleto. Me

gustaría saber cuántas quejas recibió usted o la llamada de quién para luego volverlo a colgar. En todo caso hay que tener en cuenta que se declaró desequilibrado y se retiró, y no me sirve que usted diga que se trata de un programa de entretenimiento, porque este reportaje ha ofendido a muchísima gente por incompleto, sesgado y partidista.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo decidí bajo mi responsabilidad personal y en uso de mis atribuciones, respetando siempre el consejo —que es lo que puede dar— de la defensora de RTVE, con la que estuve hablando largamente sobre este tema. Lo que no se puede hacer en ausencia mía, por unas conversaciones, es emitir en el aire lo que se emitió por el aire, a su vez se había incorporado a la web tal como se había emitido por el aire y luego por la web y al final. Yo dije: eso se repone, quitarlo. Porque no es razón ninguna que haya 400 cartas; habrá otras 400 a favor de que se reponga. Vamos a reponerlo ya y que siga en la web, que no pasa nada. Respecto a la queja de que se había quitado un trozo, que en opinión de los que lo hicieron no respondía a la tónica de no meterse nunca en política cuando se trata de escenas de *España directo* y cuando se trata de *Españoles por el mundo*, que eso sí se cumple a rajatabla, también se buscó la salida, y es que la defensora de RTVE en un día que tiene para dar su programa lo diera con esa parte y comentara lo que había pasado. Eso se ha hecho y hasta ahora no me ha llegado nada por parte de la defensora, que me está mandando continuamente los distintos resúmenes cuando por distintas causas llegan cartas, muchísimas más las positivas que las negativas, gracias a Dios, y si me llega se lo remitiré a su señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ferrada.

El señor **FERRADA GÓMEZ**: De todas formas lo mejor que se puede hacer es enriquecer y buscar la pluralidad, entendiendo que todas aquellas quejas sean sostenidas, porque una visión sesgada de lo que es Jerusalén no nos beneficia a nadie. Sería conveniente que viéramos también a todos aquellos españoles que viven en Jerusalén, en este caso, en la zona este. Pero con independencia de este caso concreto, nos interesa subrayar que la defensora de Radiotelevisión Española necesita de un mayor respaldo, de una mayor consideración y atención a sus observaciones para que la utilidad y el provecho de su intervención sea mayor que la que realiza un programa mensual en La 2, para concluir que Radiotelevisión no se equivoca casi nunca o para elaborar unos informes periódicos sobre cuyo destino tenemos muchas dudas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Doy por contestada la intervención.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO SOBRE CONSIDERACIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA PRECISAR ALGÚN AVANCE, ACUERDO O PROPUESTA EFECTIVA SOBRE EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN INTERNA PROPIA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000573 y número de expediente del Senado 683/000409.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta 9ª, que formula la diputada señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, la producción propia interna de Televisión Española se ha convertido en un objetivo tan manoseado como incumplido. Usted dijo el pasado 21 de diciembre que sobre este asunto hay una cosa que siempre será libre, que es la interpretación, y lo dice cuando parecía que nos aproximábamos a evaluar correctamente lo que es producción propia en Televisión Española y lo que no lo es, y cuando estábamos cerca de convenir que el cumplimiento de los porcentajes legales no ofrece el verdadero peso de la producción propia en Televisión Española. Confiamos en que la mesa de producción interna de Televisión dé pronto frutos que puedan traducirse en compromisos, pero hasta entonces, ¿está usted en condiciones de precisar algún acuerdo o propuesta efectiva sobre el incremento de producción interna en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, estoy en condiciones de decirle hacia dónde vamos con tanta constancia como decisión. Además de la producción interna que ya se está realizando —mañanas, corazón, programas informativos, retransmisiones deportivas, que son todas de producción interna— vamos a aumentar la producción interna tal como se indica en los siguientes puntos. Primero, en deportes, se ha llegado a un acuerdo con la Federación Española de Balonmano para que los partidos de la Liga Asobal se realicen con nuestras unidades móviles, lo que supone una mayor actividad para estos equipos para el año 2011. Durante este primer trimestre se va a iniciar íntegramente la producción de una nueva serie de ficción en las instalaciones de Prado del Rey con todos nuestros

recursos propios. Ha sido una idea de nuestra gente. Se continúa con la grabación y emisión del programa *En familia*, de una hora de duración y periodicidad semanal en torno a la familia española y sus infinitas variantes. El equipo de redacción formado por nuevos reporteros de RTVE, al igual que el resto de personas y medios, son quienes lo llevan a cabo. El programa *España directo* utiliza a pleno rendimiento alguna de nuestras propias terrenas lo que implica un aumento de los recursos internos; no las utilizaba hasta ahora. Del mismo modo se están realizando grandes esfuerzos para poder mantener los más de 40 programas que se están emitiendo en este momento en La 2, y que son íntegramente de producción propia de RTVE. Se ha llegado al compromiso de mantener las series de trece episodios con carácter anual surgidas del concurso de ideas que se convocó internamente entre los trabajadores de la corporación. Es el caso de *El mundo se mueve contigo* o *Fábrica de ideas de TVE*; esfuerzos que han dado lugar a la creación y puesta en marcha en el último año de nuevos programas de producción propia como *Programa de mano*, de música clásica, o *Mi reino por un caballo*, sobre las artes escénicas. Hemos recuperado *Estudio 1* a través de una excelente versión de *La viuda valenciana*, de Lope de Vega, y tenemos en marcha algún otro proyecto del mismo tipo. No se puede hacer inmediatamente, pero ya se está preparando. Hemos convertido cien producciones, que antes eran externas, en coproducciones, como es el caso de *Redes*, que actualmente cuenta con los equipos de TVE, y lo mismo en algo para los niños, *Pizzicato*, que se está reformando para involucrar a más áreas internas de RTVE, como la orquesta de RTVE, el departamento de luminotecnia o el de ambiente musical. En este campo no paramos, pero cambiar las cosas, tal como se venían haciendo años antes, rápidamente tampoco es tan fácil, porque hay que prepararlo y prepararlo bien, pero se está haciendo y sobre todo se tiene la voluntad de seguir adelante con esto.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Créame, señor presidente, cuando le decimos que es posible un concepto de producción propia e interna, que conjugue los recursos humanos y técnicos de radiotelevisión —eso es lo mejor que tienen—, con una alta rentabilidad y con una emisión en horario de audiencia respetable. Dice usted que está de acuerdo en que se aumente la producción propia —se lo ha dicho hoy a mi compañero Llamazares—, también ha dicho que los programas propios son la columna vertebral de la cadena, pero a continuación enumera usted —nos lo viene haciendo en las últimas sesiones— algunos que son obligatoriamente, o que solo pueden ser obligatoriamente de producción interna: los telediarios, los desayunos, el tiempo, el informe semanal, informativos territoriales, los cita como si se tratara de un logro, cuando usted, yo, y los

miembros de esta Comisión sabemos que no lo es. Después alude a otros programas conceptuados como de producción de mixta, como *Las mañanas de La 1* o *España directo*, que para nosotros son dos perfectos ejemplos de lo que podría hacerse íntegramente con los profesionales de Televisión Española y con los recursos de que se dispone ahora mismo.

Con la pregunta que le formulamos en esta Comisión de control mi grupo solo ambiciona conocer si, con independencia de los grandes deseos, existe el menor avance al respecto, más aún cuando la mesa de producción propia ha denunciado que la utilización de los recursos de la corporación descendió en 2010 respecto a 2009. Ayer mismo la plataforma de trabajadores de Radiotelevisión Española tuvo que pedir disculpas a todos los espectadores de *Teledporte* por la emisión de un partido de baloncesto femenino, porque los medios utilizados eran ajenos a Televisión Española. Y no solo eso, denuncian también que Televisión Española está sirviendo de soporte para aumentar los ingresos de las producciones privadas. Así sucedió en la emisión del espacio *Destino Eurovisión*, en concreto con las llamadas de los telespectadores que participaron en la elección. ¿Quién se quedó con la recaudación de las llamadas, si Radiotelevisión Española no puede percibir otros ingresos que no provengan de los Presupuestos Generales del Estado o del canon que pagan las privadas y las operadoras? ¿Desmiente usted a los trabajadores de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, tiene agotado su tiempo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tengo el tiempo agotado, pero le mandaré la información en cuanto pueda sobre todo lo que me ha preguntado.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS SENTENCIAS A FAVOR DE TRABAJADORES DE RTVE DESPEDIDOS, PERSEGUIDOS, HUMILLADOS, ETCÉTERA, POR LA DIRECCIÓN DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000574 y número de expediente del Senado 681/002093.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10º, que formula la senadora doña Carmen Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: ¿Qué valoración hace de las sentencias a favor de los trabajadores de Radiotelevisión Española despedidos, perseguidos,

humillados, por la dirección de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En dos sentencias recientes sobre tutela de derechos humanos fundamentales, dictadas por los juzgados de lo Social de Madrid, se estimaron demandas planteadas por dos trabajadores con categoría laboral de informador: uno de ellos presta servicios en Radio Nacional y el otro lo hacía en los servicios informativos. Debo decirle lo siguiente: aunque eso se cita en los fundamentos de derecho, en los derechos fundamentales, la condena en esa sentencia se produce por otra figura distinta, que es la de acoso laboral o *mobbing* —con esta manía de meter términos anglosajones para decir cosas que se pueden decir perfectamente en castellano—. Dichos actos han consistido, en resumen, en decisiones empresariales relacionadas con cambios de puestos de trabajo en su mismo centro; no los han quitado de su mismo centro. Hay que señalar —y esto es lo más importante—, que estas sentencias están recurridas como recurso de súplica interpuesto por los servicios jurídicos de abogados del Estado, sendos recursos de duplicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, estando a la espera por tanto de su conclusión definitiva. Y también le diré que con las mismas alegaciones, si en principio se han perdido en primera instancia, ante otros jueces hemos ganado por lo menos media docena de ellos en este mismo año.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Mano izquierda, lo que se dice mano izquierda en Radiotelevisión Española hay mucha en casi todas partes, menos en las relaciones con los trabajadores. Señor Oliart, que la justicia condene por acoso laboral, conductas vejatorias, hostigamiento, discriminación o por actuar contra la dignidad de las personas es un tema preocupante. Varios directivos de Radiotelevisión Española han sido condenados por estos delitos. Es verdad que las sentencias —como usted decía antes— están recurridas y no es posible alcanzar todavía la conclusión definitiva, pero desde luego el panorama es lo suficientemente ilustrativo y poco ejemplar como para que usted tome cartas en el asunto, además del dinero que pueden costar a los contribuyentes las indemnizaciones, como en el caso de uno de ellos que puede llegar a más de 62.000 euros.

Creemos que las relaciones laborales en una empresa como Radiotelevisión Española se puede comprender de antemano que son complejas, lo que no se puede admitir en modo alguno es que campe la arbitrariedad, el capricho, la persecución o la recompensa a los afines como normas de funcionamiento interno. Su intervención no ayuda en nada tampoco a normalizar el ambiente

laboral, todavía resuenan en los centros de trabajo sus declaraciones en esta Comisión del 25 de diciembre de 2010, cuando dijo que en el caso de los subdirectores generales, que son 237, para lo único que sirve su nombramiento es para justificar su sueldo. Una declaración que ha caído entre los trabajadores de Radiotelevisión Española —la única posible— como una broma de mal gusto, como un alarde de sinceridad muy grave. Recurrir a un despacho de abogados, que es lo que ocurre recientemente, para que les hagan una propuesta de convenio colectivo también entra en el exotismo y en la excepcionalidad que rodea a las relaciones laborales en Radiotelevisión Española. Por eso de forma encarecida le pedimos que evite de una vez por todas que siga el hostigamiento a los derechos, la dignidad y las carreras profesionales de los trabajadores de Radiotelevisión Española, que muestre alguna sensibilidad hacia los trabajadores de la plantilla, que se incremente la programación propia, y que se intente que la extraordinaria plantilla de Televisión Española se involucre en un proyecto audiovisual de futuro, y no en un seguidismo del Gobierno, de los informativos, y de todo tipo y genero de emisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Demasiadas cosas para el tiempo que me queda para contestar. Únicamente quiero decirle que lo que dije de los subdirectores generales no se refería a todos; lo que dije es que hay un grupo importante, puede ser un tanto por ciento de cierta categoría —y traigo un informe, que dejo a la presidenta, para que usted pueda ver qué es lo que realidad pasa con los directivos—, en el que concurren dos cosas: una, que a los técnicos para poderles pagar los tienen que poner en puestos directivos, porque no existe en el convenio colectivo actual —que sí existirá en el que ahora le acabo de entregar a la presidenta, el estudio en cuestión—, y dos, que han metido en directivos —y hay ciertas denuncias— a todos los que cobran un suplemento de responsabilidad, que no corresponde para nada a un cargo de directivo, sino que corresponde a una persona que en el ejercicio de su función normal tiene una mayor responsabilidad que otras del grupo, y entonces se le da esa cantidad; también son directivos en según qué panfletos u hojas de la televisión. Por lo que a mi respecta estamos intentando crear el clima laboral mejor posible. Si de 1.600 trabajadores que hay en informativos lo que se presentan son las demandas que estamos citando y pocas más, eso no es como para decir que hay un hostigamiento del personal, sino que hay determinados casos que en defensa de sus derechos van a los tribunales, comparecen nuestros abogados, y en unos casos les dan la razón y en otros no. Si les dan la razón, la tienen, la tienen judicialmente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA ADECUACIÓN DE LA DECISIÓN DE CENTRALIZAR EN MADRID LA INFORMACIÓN METEOROLÓGICA QUE SE VENÍA REALIZANDO DESDE TVE EN CANARIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000575 y número de expediente del Senado 683/000410.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11ª que formula la diputada doña María del Carmen Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, la pregunta es: ¿por qué se ha tomado la decisión de centralizar la información meteorológica de Canarias en Madrid?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El giro espectacular, el cambio que ha dado la información meteorológica a través de TVE es debido a que actualmente tenemos un grupo de técnicos perfectamente preparados que utilizan un nuevo lenguaje, para hacer comprensible a todos los españoles una ciencia apasionante y los efectos de la meteorología, de enorme trascendencia para la vida económica y social de millones de españoles; yo soy uno de los que siempre quiero ver el tiempo. La puesta en marcha de espacios y de tiempos para cada programación territorial, que desde hace varios meses hacemos con presencia del presentador, se sigue haciendo, pero estos programas se elaboran en el equipo de meteorólogos profesionales de TVE, que tienen su sede en Madrid y en Barcelona, y ha supuesto una enorme mejora en la calidad de la previsión, en la presentación gráfica de este espacio para todos nuestros informativos territoriales, para todos, además de nuestra web que también da la meteorología. Concretamente en el caso de Canarias esta mejora implica cambios, y lo que antes se hacía de manera casi artesanal ahora se está haciendo así. De Canarias estamos recibiendo continuamente felicitaciones por la mejora de la información meteorológica, aunque supongo, señora Guerra, que habrá alguien que se queje porque lo estaba haciendo y ha sido transferido a un puesto de responsabilidad y sigue trabajando. Es lo que le puedo informar sobre este tema, pero si necesita más detalle, le remitiré de forma pormenorizada lo que ocurrió y de dónde procede esa protesta, que también parece que se conoce dentro de la casa perfectamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Guerra.

La señora **GUERRA GUERRA**: Señor presidente, independientemente de sus felicitaciones y de la protesta que se pueda estar haciendo, le digo que desde hace algún tiempo se ha creado un centro de Televisión Española en Canarias, que usted ha tenido la oportunidad de inaugurar, aunque realmente hace muchísimo tiempo que se estaba haciendo ese centro, que ha costado casi el doble o el triple de lo que estaba estipulado, por eso las mejoras son importantes. Tenemos un número de profesionales muy importante sobre todo medios humanos y técnicos para llevar adelante esos proyectos, que precisamente era lo que se pretendía desde Canarias. Por otro lado hay una ley que establece que Televisión Española tiene que orientarse sobre todo a la cohesión de los territorios, y esto es un territorio insular, fragmentado y aislado del territorio español. Por tanto es importante lo que se hace desde Televisión Española. La opinión que tengo, independientemente de las felicitaciones que usted reciba y lo que a mí me están diciendo en cuanto al problema que tenemos, es que usted está desmantelando la televisión de Canarias por parte de Televisión Española y creo que esto responde a una parte de la sociedad que en estos momentos piensa que un Gobierno como es el Gobierno del Partido Socialista, o una sociedad, sobre todo Radiotelevisión Española, están formando parte de la generación Ni-Ni, **(Rumores.)** ni trabajan ni dejan trabajar, y yo le pediría que fuera de otra manera.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El hacer bien las cosas tecnológicamente a veces exige contar con equipos que están en determinados sitios. Le puedo decir que es completamente falso que yo intente desmantelar nada. Al revés, por Canarias me he ocupado y he dado una consigna a toda la gente que trabaja conmigo: Canarias está a 2.500 kilómetros de la península, y hay que cuidarla especialmente. Hay demasiados testigos que puedo citar, si me llevaran a una causa, que demostrarían que eso lo digo continuamente. He hecho mandar aparatos especiales ligeros para transmisión a Gran Canaria, mejorar las condiciones de Tenerife, donde está la terrena que allí tenemos más pesada. Estoy continuamente recordando eso que usted dice. Y no lo recuerdo ahora, cuando fui ministro de Defensa decía lo mismo. Hay elecciones de aviones de combate, etcétera, hechas por mí pensando que tenía que atender a la provincia española, entonces región, que está a 2.500 kilómetros de la península. Es algo de lo que soy muy consciente.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ DANDO EN TVE SOBRE EL LLAMADO «CASO CAJA CASTILLA-LA MANCHA.» (Número de expediente del Congreso 178/000576 y número de expediente del Senado 681/002094.)**

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señor Oliart, le pregunto por la cobertura televisiva del caso Caja Castilla-La Mancha porque existe el caso Castilla-La Mancha, a pesar de que desde el Partido Socialista intentan tapanlo, por cierto con la valiosa colaboración de Televisión Española. El caso está ahí desde que hace más de dos años fue intervenida la CCM ¡Ojo! En un consejo de ministros extraordinario en domingo; ¡Cómo sería de grave la situación! Ha habido ayudas del Estado de centenares de millones de euros para intentar salvar la caja. Hay un agujero de 7.000 millones de euros. En fin, que el caso existe. Un caso, por cierto, con importantes novedades en las últimas semanas, porque el día 11 de enero la Audiencia Nacional citó a declarar como imputado al expresidente de CCM, al señor Hernández Moltó, que todos aquí recordaremos, como lo recordará desde donde esté don Mariano Rubio seguramente también. El Telediario informó que el señor Hernández Moltó había sido citado a declarar, y en ningún caso se refirió a su condición política. Parece que, según el telediario, Moltó era un banquero profesional, y Moltó era un político profesional, nombrado por Bono, que lo tuvo como consejero de Economía, y mantenido por Barreda en la caja más politizada de España. Está acusado de delitos de administración desleal, negativa a los socios del ejercicio de sus derechos, falsedad contable, falsedad en documento mercantil, en definitiva, cosas no menores. El día 1 de febrero, cuando el señor Moltó comparece ante la Audiencia, el telediario informa de esa comparecencia. La laureada Pepa Bueno informa de esa comparecencia, y en minuto y medio —lo vi yo, no me puede usted decir que no fue así, porque lo vi yo— en ningún caso se hizo referencia a la condición política del señor Moltó. Se afirma que la diligencia procede de una denuncia del PP, y no se dice que el PP ha pedido hasta ocho comisiones de investigación en las Cortes de Castilla-La Mancha, con la negativa del PSOE. No se dice que hay informes del Banco de España que revelan graves irregularidades, y tampoco que la Fiscalía Anticorrupción también señala irregularidades. De eso no se informa. Eso no es una errata. No es un pequeño error de redactor. Eso es un encubrimiento a conciencia. Eso sí, en minuto y medio varias veces dijo la redactora que el juez lo dejó ir sin tomar medidas cautelares, y que Moltó confía en que el caso sea sobreseído. ¡Hasta ahí podíamos llegar! Todo el

mundo tiene derecho a declararse inocente. Ya lo sabemos. ¿Se habría tratado igual el caso si hubiera sido el presidente de una caja controlada, como lo eran antes, en una comunidad del Partido Popular? Estoy seguro de que no. De hecho, ahí tiene usted que últimamente se han regalado varios telediarios al señor Rato a cuenta de que un informe dice que no vio la crisis a tiempo. Si el señor Rato no lo vio a tiempo, no digamos el señor Zapatero, y de eso no hay portadas en los telediarios. Contésteme cómo valora ese tratamiento televisivo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo único que me parece exagerado de su intervención es que se haya tapado algo. A usted le gustará o no cómo se ha dado, y puede tener razón en algo, y hubiera querido que se hubiera dado de otro modo, pero lo que tengo yo aquí, porque he pedido los datos, es que los informativos de TVE han dedicado al asunto al que usted se refiere quince noticias desde el principio de año; seis en los telediarios de ámbito nacional, y nueve en los ámbitos territoriales de la Comunidad de Castilla-La Mancha. Todos ellos suman alrededor de veinte minutos de información. Las noticias que hemos emitido sobre este particular en el último mes y medio se han centrado básicamente en la imputación por parte de la Audiencia Nacional del que fuera presidente de la entidad, Juan Pedro Hernández Moltó. De hecho este tema llegó a abrir la segunda edición del telediario el día 1 de febrero. En menor medida también hemos hablado del ERE puesto en marcha en esta entidad y la conversión de la caja en banco. Su grupo ha venido recibiendo información actualizada sobre nuestro seguimiento de esta noticia. Me reafirmo por tanto en lo que ya he dicho en ocasiones anteriores. La delicada situación de esta caja ha sido abordada por TVE desde todos los puntos de vista, tanto económicos como sociales y políticos. También en este caso hemos seguido los criterios de pluralidad, veracidad e independencia a que nos obliga el Parlamento. Ahora, que las noticias se den como usted hubiera preferido que se dieran, o como usted otras señorías del Partido Popular, es muy posible, pero que se ha dado, se ha dado. Yo lo he visto. He visto a Hernández Moltó salir de los juzgados en todos los telediarios. Claro que se ha hablado de él.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuerda, le quedan cinco o seis segundos.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Solo quiero insistir en que jamás se ha hablado del pasado político del señor Moltó.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE INCORPORAR LA INFORMACIÓN DE TVE LAS NOTICIAS RELACIONADAS CON LA DETENCIÓN, INGRESO EN PRISIÓN E IMPUTACIÓN DE UN EX CONSEJERO SOCIALISTA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.** (Número de expediente del Congreso 178/000577 y número de expediente del Senado 683/000411.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta 13ª que formula el diputado señor Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Señor presidente, como parlamentarios nacionales que somos, nos compete llevar a cabo el seguimiento y control de las múltiples expresiones de irregularidad que se detectan, más allá de dónde se produzcan. Con Radiotelevisión Española no es posible informarse mínimamente de los casos que afectan al PSOE, al Gobierno del PSOE, con cierta objetividad, con rigor, con puntualidad, ni con equilibrio. La adscripción política o partidista de cualquier sospechoso vinculado al Partido Popular se hace saber en televisión con una celeridad informativa realmente notable. Se remarca, se subraya y se repite las veces que sean precisas hasta que la audiencia sepa, no el fondo de la cuestión o de la noticia, sino el partido político al que pertenece o representa el presunto. *Sensu contrario*, cuando el acusado es o ha sido un cualificado representante del PSOE, se prescinde del dato, se relega a segundo, tercero o quinto plano informativo. El caso que sirve de ejemplo a esta pregunta es el de Asturias. Se ha acusado, detenido e ingresado en prisión a un exconsejero socialista de esta comunidad, además de a otro alto cargo del mismo departamento y a una alta funcionaria. La acusación de la justicia contra estas personas es contundente, y la propia permanencia en prisión desde el pasado 25 de enero es un indicio clave de la gravedad del asunto. Pues bien, de todos estos extremos no ha sido posible informarse con algún rigor en Radiotelevisión Española. También sucede con el llamado caso Melilla o escándalo de los votos por empleo, que ha llevado ante la justicia a un buen número de miembros del PSOE, casi treinta personas. (La señora **Elías Cerdón**: ¡Hala!) Un trapicheo electoral perpetrado en Melilla por parte del mismísimo ministro de Fomento, José Blanco. En Televisión Española unas colas un día, y una breve atención, con motivo de la pregunta del diputado Hernando al ministro Blanco, en la última sesión de gobierno. Nada más, o sea, muy poco para la trascendencia del caso. Señor Oliart, hacer trampas en las elecciones no creemos que sea una cuestión menor ni que se pueda despachar informativamente como algo puramente anecdótico o lejos del interés general porque está muy lejos y por tratarse del PSOE. Había una trama organizada y representantes

del PSOE señalados y hay que depurar las responsabilidades que se determinen. De todo esto deberíamos poder informarnos en un medio público de comunicación como es Radiotelevisión Española pero, desgraciadamente, no es así. Por cierto, señor Oliart, ¿cuándo va a levantar el veto en los informativos al diario *La Gaceta*?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La manera en que cuenta las cosas no responde a lo que podemos hacer y hacemos, de ninguna manera, lo que pasa es que ustedes desearían que fuese de otra manera; es posible, pero eso no tengo manera de saberlo nunca antes. A la noticia que usted ha dicho le hemos dedicado tres minutos y medio en los telediarios nacionales y otros veintisiete minutos en el informativo territorial para Asturias. El total de noticias emitidas sobre este tema, tanto para toda España como para Asturias —en el caso que ha planteado usted primero— supera la veintena. Le garantizo que yo, como espectador de TVE, lo he visto en el telediario de la noche, que es el único que puedo ver y es por el que me he enterado, pero si tiene dudas puede preguntarle a sus compañeros de partido, Joaquín Arístegui, Ramón García Cañal, Agustín Cuervas-Mons o la propia Isabel Pérez-Espinosa, a los que hemos podido escuchar en TVE en varias intervenciones opinando sobre esa detención. De eso usted no habla, pero supongo que habrán dicho lo que tengan que decir de ella. Me ha citado usted otro caso, así de pasada, porque es lo que hacen siempre. Lo conozco, ¿quiere usted repetir lo que ha dicho en ese determinado caso, si entra todavía en el tiempo de mi réplica?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, el diputado le ha hablado del caso de Melilla, pero el diputado ha consumido su tiempo, con lo cual no va a poder intervenir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo de Melilla lo he visto yo en la televisión; salir, varios juntos, camino de la prisión. No sé cómo no lo ve usted o si mis ojos son especiales. Quizá he sido el primero, y a lo mejor el único ministro de Defensa de la democracia que ha visitado Ceuta y Melilla.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: ¿Y de *La Gaceta*?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Reinares, ya no tiene tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A LA CORPORACIÓN RTVE A REALIZAR CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN DE RADIO 4. (Número de expediente del Congreso 178/000579 y número de expediente del Senado 683/000413.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 15 que formula la diputada Surroca i Comas.

La señora **SURROCA I COMAS**: La pregunta de nuestro grupo parlamentario va dirigida a que el presidente nos explique los motivos que han llevado a la Corporación de Radiotelevisión Española a realizar los recientes cambios en la dirección de Radio 4. Quiero simplemente hacer un inciso para disculparme porque a esta misma hora estoy en otra Comisión y no puedo estar presente en esta todo el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Es una situación bastante común cuando celebramos esta Comisión el martes por la mañana.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Muy rápido.

Cualquier cambio que haya habido, como en la Corporación de RTVE, donde hubo un cambio de director, ha sido buscando la mejor gestión en los dos casos, primero, del medio, que es San Cugat y, segundo, en el caso concreto de la televisión, donde se propuso que la persona que hasta entonces había ocupado la dirección se ocupara, al mismo tiempo, íntegramente del espacio de la TV2, área que ahora está dirigiendo, por la importancia que dábamos a esa televisión, básicamente cultural incluso cuando se abre a lo social. En la radio, exactamente igual. La antigua directora ha sido incorporada a San Cugat con un cargo también de relevancia; no sé si eso es exactamente o no lo que pretendía, pero lo sé porque he preguntado por ella, la conocí, la fui a visitar y sé que se ha atendido a su petición en gran parte.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Nuestro grupo parlamentario ha formulado esta pregunta porque, como usted bien sabe, siempre nos ha preocupado mantener la importancia de los dos centros de Cataluña, tanto San Cugat como Radio 4, y queríamos saber si detrás de esos cambios en la organización iba quizás algún cambio de otra índole y que nos explicara más extensamente esa cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Radio 4 es una radio en catalán y queremos potenciarla todo lo que podamos, sin dejar de dar los telediarios y la parte que corresponda en español, o en castellano como yo prefiero decir.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS PROFESIONALES QUE SIGUEN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000580 y número de expediente del Senado 683/000414.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16 que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, vaya por delante que mi grupo se suma a sus deseos para la presidenta de la Comunidad de Madrid de pronta recuperación, como no puede ser de otra forma.

Señor Oliart, hoy le voy a preguntar por informativos. Seguramente no es una pregunta que haya hecho yo comúnmente, pero lo hago porque después de siete años en esta Comisión —me queda poco ya de portavoz en esta Comisión, seguramente me verán ustedes dos o tres veces más— he de decirle que jamás he visto una televisión pública que tratara mejor a la oposición y que jamás he visto a una oposición presionar tanto a la televisión pública, jamás en mi vida. Es lo que tengo que decir sobre la situación actual. Me gustaría que explicara usted cuáles son los criterios periodísticos profesionales para la redacción de los informativos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Aquí están escritos: veracidad, pluralidad e independencia. Pero, en lo que respecta al primer partido de la oposición y que, por tanto, puede ser partido de Gobierno en cualquier elección, di una instrucción muy clara que se está cumpliendo y es, primero, que se le tratara como tal partido con la importancia que tiene; es decir, que después del Gobierno, que está al margen, y del PSOE, el más importante es el primer partido de la oposición; y segundo, que eso tenía que hacerse sin descuidar a ninguno de los partidos que están legalizados en el hemisferio y que representan a los millones de españoles que les han votado —fueran los nacionalistas o fueran también los minoritarios—. Creo que se cumple bastante bien la instrucción que di y que ha transformado efectivamente los porcentajes. Otras veces los he dado y en la próxima Comisión, si no se me ha acabado la voz, los traeré; vendrán por escrito y traeré

los porcentajes puestos al día de todo el año 2010. Insisto, todos tienen que tener voz y, es más, dije que cuando aparezca una opinión de un partido determinado se tiene que dar la voz al otro partido —si es que encontramos a quienes quieran intervenir porque a veces es fácil encontrarlos y a veces no— y lo ofrecemos inmediatamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Reitero que jamás una televisión pública ha tratado mejor a la oposición ni una oposición ha presionado tanto a la televisión pública. Hoy aquí hemos visto un ejemplo más de repasar un montón de información donde se persigue un adjetivo, una palabra que no ha aparecido después de dar tratamiento informativo, por parte del mismo partido que practica un modelo de televisión pública como el que tenía antes Televisión Española o como el que hace hoy Canal Nou o Telemadrid que son capaces de ocultar todo el caso Gürtel de golpe, para que sencillamente no salga. Es verdad que hay dos modelos de televisión y es verdad que hoy vivimos, afortunadamente, un modelo público de televisión en el que usted mismo ha sido elegido por consenso con la oposición. Parece mentira, después de escuchar todos los días la petición de dimisión, pero ha sido la primera vez en la historia de España que un presidente es elegido por consenso con la oposición. No voy a repasar aquí caso a caso. He visto mencionar varios, pero no he visto quejas del PP, por ejemplo, sobre el tratamiento que hizo Televisión Española a la convención del PP en Sevilla. Yo lo vi en directo, tuve la oportunidad de ver durante ocho minutos —todos sabemos lo que son ocho minutos en televisión— un corte del candidato local del PP en Sevilla, dos cortes del candidato autonómico, tres cortes del señor Rajoy, publirreportaje del señor Rajoy visitando una zona de cañas en Sevilla, en una reunión con empresarios y una noche de paseo por Sevilla. Ocho minutos. Nunca en la vida se ha visto eso, nunca jamás en la vida, pero el PP es insaciable, señor Oliart, no se equivoque, es insaciable. Siempre ha practicado un modelo de televisión pública basado en la manipulación y en la presión a los informativos. Así que no se equivoque, por mucho que Televisión Española haga esto no va a cambiar porque el Partido Popular está en lo que está, que es presionar a Televisión Española porque el Partido Popular es un partido insaciable. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): No tengo nada que añadir, salvo que duró quince minutos ese día. **(Risas.)**

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVO DEL RECIENTE ACUERDO FIRMADO POR LA INDUSTRIA DE LA ANIMACIÓN ESPAÑOLA Y RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000583 y número de expediente del Senado 683/000416.)**

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que la número 18 se ha solicitado que se formule la última, pasamos a la pregunta número 19, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor Oliart, España es el tercer país exportador de la Unión Europea y el séptimo del mundo en productos de animación. La demanda de animación ha experimentado un notable auge en España gracias también a la puesta en marcha de los canales temáticos de TDT. Recordemos que Clan es líder de audiencia y, por cierto, *Sandra, detective de cuentos* de Clan recibió el premio Zapping a la mejor serie de animación de producción propia. También los informativos de Televisión Española volvieron a recibir otro premio en este certamen. Es significativo que cuanto más arrecian las críticas del PP más premios nacionales e internacionales y más reconocimiento del público reciben estos informativos.

Hablábamos de una industria pujante y de gran futuro, la industria de animación, que acaba de recibir un notable espaldarazo de Televisión Española en virtud del cual la cadena pública participará en la financiación de cuatro series seleccionadas entre 72 proyectos. Según recoge el diario *El País*, el sector de la animación ha aplaudido esta decisión de establecer fondos públicos para coproducir con empresas españolas. Por primera vez el Instituto de Comercio Exterior se ha comprometido a acudir al Foro Internacional del Mercado de la Animación, el Kidscreen Summit de Nueva York. El ICEX dará cobertura a una docena de productoras en este importante escaparate mundial.

Hemos de felicitar al sector de la animación por su trabajo y a las instituciones españolas por el apoyo a la animación. Esta misma Comisión de control de Radiotelevisión Española aprobó hace unos meses por unanimidad una proposición no de ley de Convergència i Unió, de la diputada Montserrat Surroca, relativa al impulso por parte de la televisión española de animación y el propio Grupo Socialista se ha reunido en varias ocasiones con el colectivo del sector de la animación. ¿Podría explicarnos, señor Oliart, el objetivo de este fuerte impulso de la animación por parte de Televisión?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Algo le podré decir, pero le voy a decir una cosa previa. Diga lo que diga del cine español y de las series españolas, me parece poco. Creo que este país tiene un patrimonio enorme en su lengua. Por tanto,

todo lo que hagamos a través de los medios audiovisuales por conocer más lo que producimos audiovisualmente como películas, series, reportajes, informativos y naturalmente la creación de dibujos para niños es importantísimo. Deberíamos volcarnos más de lo que en cada momento nos volcamos. Así es como yo pienso y lo que hubiera querido que el contrato-programa hubiese reflejado. En fin, tenemos en este momento en marcha y hemos participado en la coproducción de varias series que ya se emiten en nuestros canales o que lo harán próximamente como *Sandra, detective de cuentos*, *Asha* y *Jelly Jamm*. Tras la aprobación de la Ley de Comunicación Audiovisual, TVE disfruta de un marco jurídico que le permite mantener y aumentar su presencia en esos proyectos; ha sido ahora cuando se ha aprobado esta ley. TVE exige en este ámbito unos niveles altos de calidad y unos contenidos que cumplan su línea editorial, dos premisas que de manera muy mayoritaria está cumpliendo la industria de animación española. TVE ha anunciado ya en 2011 que participará en la coproducción de tres proyectos que tendrán un papel protagonista en nuestra programación, una política que tendrá continuidad en los próximos años. Es lo que le he dicho, no me conformo y les incito a que consigan algún día modificar las leyes de manera que nosotros dediquemos preeminentemente parte de nuestros recursos al audiovisual español y a la web española, es decir, a difundir nuestra lengua.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN RTVE EN EL AÑO 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000584 y número de expediente del Senado 683/000417.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20 que formula la diputada señora Muñoz Restá.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Señor Oliart, hace unos meses el PP nos presentó el organigrama de la Corporación de Radiotelevisión Española. ¿Se acuerda, verdad? Creo que es difícil olvidarlo cuando sacaron un rollo de papel que le podría decir que era kilométrico, pero quizá ahora sería yo la exagerada. Admitimos que largo era y solo con un único objetivo que era dejar en evidencia la estructura de Radiotelevisión Española. Pero a mí, señor Oliart, lo corto o largo que sea un papel me interesa poco. Me interesa poco porque mi interés es que Radiotelevisión funcione bien y, por supuesto, que esté bien organizada y segmentada porque no es lo mismo la radio que la televisión, no es lo mismo Clan Televisión que Teledporte y no es lo mismo el Canal 24 horas que La 2.

Mi preocupación va por otro camino, me preocupa la dirección de Radiotelevisión Española porque ahí, en el

núcleo duro de la corporación, es donde no me gustaría que faltase ni sobrase ninguna persona. En los tiempos que estamos viviendo la falta de personal no es lo más adecuado y las duplicidades, si las hubiese, no nos las podemos permitir. Una función para cada persona y cada persona con su función, y con la plena confianza que tengo en usted, señor Oliart, y en su equipo, estoy segura de que la eficiencia y la eficacia son sus máximas diarias. Por eso me gustaría saber cuál ha sido la evolución de la estructura directiva en el año 2010.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Oliart.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Los directivos son todo, en definitiva, para impulsar, manejar mejor y potenciar a los trabajadores. Creo que en la mochila del sargento, como decía Napoleón, está la vara de Mariscal.

El colectivo de directivos de RTVE, directores y subdirectores, ha experimentado en 2010 una reducción próxima al 9 por ciento. Esta reducción supone un ahorro en términos anualizados en torno a los 2,5 millones de euros. Esta cifra no incluye el recorte salarial del 10 por ciento que además se aplicó a los directivos de primer nivel, un 5 por ciento fue obligatorio, pero el otro 5 por ciento fue voluntario y la mayoría —unánimemente— se adscribió a ese 5 por ciento. Con carácter general se ha impulsado la política de promover personal fijo a puestos directivos. Así, durante 2010 la plantilla de directivos contratados ha pasado de 95 a 72, parte se los han llevado también televisiones privadas pagándoles del 50 al cien por cien más de lo que ganaban, lo que supone una reducción próxima al 25 por ciento, en tanto que el número de directivos fijos ha permanecido prácticamente estable.

No obstante lo anterior, los estudios realizados muestran que RTVE —lo tiene la presidenta— no tiene un sobredimensionamiento de estructura directiva contra lo que parece que se mostró aquí o se quiso mostrar, ni en número ni en coste. En RTVE hay 3,8 directivos por cada cien empleados. Este dato es equiparable al de otras televisiones públicas y es muy inferior al de otros operadores privados, pero muy inferior. Además, una cosa que yo he dicho y que parece que han interpretado —han cogido el rábano por las hojas—, los mencionados estudios destacan también que RTVE tiene un cierto número de posiciones directivas que no tendrían esa categorización en un análisis homogéneo de mercado. De aplicar estos criterios de mercado, y está hecho por una empresa de fuera que le pedimos que nos lo hiciera, el ratio directivo por cien empleados bajaría al 3 por ciento. Estamos por debajo de las públicas de nuestro entorno y estamos muy por debajo de las privadas. Este factor se tendrá en cuenta en los proyectos de desarrollo organizativo de RTVE.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL TELESPECTADOR EN 2010. (Número de expediente del Congreso 178/000585 y número de expediente del Senado 683/000418.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21 que formula la diputada señora Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, el Partido Socialista ha creído siempre en una radiotelevisión pública independiente y por ello impulsó y aprobó la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, que ha supuesto dotarla de un régimen jurídico para garantizar su independencia, neutralidad y objetividad.

Se ha aprobado la Ley de financiación de la Corporación de Radiotelevisión Española para que le permita cumplir su tarea de servicio público con eficacia, calidad y reconocimiento público, y no fuera ese pozo sin fondo con el que nos encontramos en 2004. Se aprobó, después de muchos años reclamado por los profesionales, el Estatuto de Información de la Corporación de Radiotelevisión Española que garantiza la independencia mediante un desarrollo de sus derechos y su participación interna. Aprobamos un instrumento muy importante como es el primer mandato marco. Este mandato-marco concreta los objetivos generales de la función del servicio público estableciendo la necesidad de conciliar la rentabilidad social que debe inspirar la actividad de la radio y la televisión pública con la obligación de dirigirse a la más amplia audiencia para conseguir una de las principales ofertas audiovisuales y ser el referente de la oferta informativa. El mandato-marco, en su artículo 20, dice que el consejo de administración determinará el funcionamiento y competencias de la figura del defensor, en estos momentos defensora del espectador, oyente y usuario de medios interactivos en la radio y la televisión pública. El defensor o la defensora deben actuar como valedor del derecho del ciudadano a una información veraz, independiente y plural, y a un entretenimiento digno y participativo, a la vez que tiene que impulsar la transparencia, la autocritica y el autocontrol de los medios de la corporación. Sobre la base de este mandato se crea la oficina del defensor del espectador, oyente y usuario de medios interactivos para dotar a la corporación de un medio de comunicación directo con los ciudadanos, con los usuarios de los diferentes medios que pone a disposición Radiotelevisión Española para hacer sus reclamaciones, sus quejas o sugerencias, así como recibir las respuestas adecuadas a sus planteamientos. También tiene que dar cuenta trimestral y públicamente de la cantidad de quejas o aportaciones que le han llegado por parte de los usuarios. Esta es la seña de identidad que el Gobierno socialista quería para Televisión Española al aprobar el nuevo modelo: independencia y

equilibrio. Esta es la Radiotelevisión que queremos y que apoyamos. Por lo tanto, señor presidente, ¿nos puede hacer un balance del funcionamiento de la oficina del telespectador en 2010?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Los balances son siempre cifras. Durante el año 2010 la oficina de la defensora del telespectador, radioyente e internauta ha recibido un total de 9.469 comunicaciones. Esta cifra representa un incremento del 36 por ciento respecto del año 2009. Del total de comunicaciones recibidas en 2010, el 61 por ciento, es decir, 5.337, han sido remitidas a las diferentes unidades de esta corporación para su conocimiento, consideración, informe, aclaración o explicación. Además, a través de sus informes trimestrales al consejo de administración, que son de carácter público a través de su página web, y del programa mensual en La 2 hay una reflexión continua sobre las preocupaciones de nuestra audiencia, así como de sus expectativas y demandas respecto al significado y cumplimiento del servicio público. El trabajo de la oficina de la defensora es un impulso para la mejor prestación del servicio público por parte de RTVE, porque acerca la preocupación de los ciudadanos a los que estamos allí trabajando. La preocupación de la oficina de la defensora por todos los temas relativos a la infancia se ha visto reforzada y potenciada en 2010 con la aprobación del código de autorregulación para la defensa de los derechos del menor en los contenidos audiovisuales, conexos, interactivos y de información en línea de la Corporación RTVE. Sobre ello ya hay disponibles en la web dos informes específicos, pero sobre este punto le voy a decir que he leído hace dos días el informe que me mandó la defensora sobre lo que recibe de los padres de los niños, y la mayoría eran felicitaciones a la televisión por cómo los tratan. Sin embargo, había una minoría, no exenta en número, es decir, que el número era de cierta importancia, que se quejaba de los horarios. No sé de qué edad eran los niños de los que hablaban, pero los horarios eran desde las diez y cuarto o diez y media en adelante. Yo creo que se referían a niños de entre 7 y 13 años. Los de 12 años ya están en una edad indecisa, pero es que en mi opinión los de 13 ya no son niños. Ni lo eran en mi época ni lo son ahora. No se van a asustar por ver *Águila Roja*. Si los padres les dejan estar hasta las doce y media o hasta la una, ellos verán lo que hacen. Se lo digo porque me llamó la atención, ya que en estos horarios un niño de 5 años no, pero un niño de 13 claro que está despierto, y no se pierde comba.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Elías, le quedan escasos segundos.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: La verdad es que yo he visto que realmente Televisión Española en estos momentos se hace autocritica, y eso es bueno para todos.

— **DEL SENADOR LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL SENADO, SOBRE LA COMPARACIÓN ENTRE LA INVERSIÓN REALIZADA EN CINE POR PARTE DE RTVE ENTRE LOS AÑOS 2009 Y 2010.** (Número de expediente del Congreso 178/000586 y número de expediente del Senado 681/002096.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el senador don Luís Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, coincido con usted en la loa que ha emitido sobre el patrimonio creativo español. Coincido también en que toda inversión en largos de producción, documentales, películas de televisión y miniseries de producción audiovisual española es poca. Quiero aprovechar para resaltar simplemente como mención la gran apuesta por la cultura que hace la televisión pública, siendo prácticamente la única que lo hace entre los cuarenta canales que existen en la TDT. Quisiera resaltar las 309 cintas que me consta que fueron emitidas producto *made in Spain*, la mayoría en *prime time*, en el año 2010. Y teniendo en cuenta, señor presidente, que la Ley Audiovisual dice que el 6 por ciento de la inversión debe realizarse según los ingresos, quiero preguntarle qué comparación puede hacer entre la inversión realizada en cine por parte de Radiotelevisión Española entre los años 2009 y 2010.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): En el año 2009 participamos en 82 proyectos audiovisuales y en 2010 en 93. La obligación de inversión del 5 por ciento pasó de algo más de 35.700.000 euros a casi 46 millones de euros. Radiotelevisión Española está a la vanguardia —esto ya es presumir— de los operadores audiovisuales en el apoyo a la industria cinematográfica, como reconocen habitualmente los productores y creadores españoles. ¿Me pregunta si esto me da satisfacción? No. Creo que tendríamos que aumentarlo al doble, que el Gobierno o los gobiernos que mañana haya tendrían que ser conscientes de la importancia del audiovisual español en un mundo que habla español, que quiere hablar español y que está aprendiendo a hablar español; desde Asia, Oceanía o África, hasta aquí, en Europa. Tenemos que potenciarlo, todavía tenemos que darle más importancia. No se le puede pedir a las televisiones privadas si no es negocio, pero sí se puede hacer que la televisión pública lo haga.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, me he debido explicar mal. Yo y mi grupo coincidimos con usted en que toda inversión que se haga en este

sentido es poca y, por tanto, le apoyamos para que pueda hacer la máxima posible.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS TRUJILLO GARZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL PLANTEAMIENTO DE LA COBERTURA DE ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS MINORITARIOS PARA EL AÑO 2011.** (Número de expediente del Congreso 178/000588 y número de expediente del Senado 683/000419.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el diputado don Carlos Trujillo Garzón.

El señor **TRUJILLO GARZÓN**: Señor Oliart, las retransmisiones deportivas cumplen con uno de los objetivos principales de lo que debe ser la televisión, que es el entretenimiento, ya que es capaz de congrega a millones de personas delante de la pantalla. Radiotelevisión Española siempre ha apostado por el deporte en su parrilla de programación. Esta apuesta decidida por el deporte se demuestra claramente con la creación de un canal temático de 24 horas, que es Teledporte. Pero con la finalidad de servicio a la ciudadanía que como ente público debe presidir en su función Radiotelevisión Española, también debe apostar por lo que podríamos denominar deportes minoritarios. Es muy sencillo para las televisiones apostar por la Euroliga de baloncesto, la Fórmula 1, el motociclismo o partidos de la Champions League como el de esta noche del Olympique de Lyon —gran equipo—, ya que atraen a la pantalla a grandes cuotas de *share*. A los propios aficionados nos resulta muy sencillo ver estos eventos en las distintas cadenas. Sin embargo, los aficionados de deportes como el *rugbi*, la esgrima, el *hockey* o la gimnasia lo tienen muchísimo más difícil. Estos sí que son verdaderos aficionados, porque cualquiera se aficiona al fútbol viendo al Futbol Club Barcelona jugar, pero lo que tiene mérito es aficionarse a deportes como el *curling*, que es este deporte que se juega sobre hielo y en el que lanzan la piedra barriendo dos esquiadores. Por eso, y pensando en los amantes del *curling* y del resto de deportes que no atraen al gran público, me gustaría conocer el planteamiento de la cobertura de acontecimientos deportivos minoritarios para el año 2011 de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Voy a ser breve por tener todavía algo de voz. El año 2011 se inicia compaginando los mejores acontecimientos, como el Mundial de balonmano, la Euroliga de baloncesto, la Copa del Rey, la ACB y la emisión del Mundial de atletismo paralímpico, por el que recibimos una felicitación del Comité Paralímpico Español. Desde el canal se atienden todas las solicitudes posibles de federaciones, llegando a acuerdos con muchas de ellas. Ninguno de ellos

dará dinero ni audiencia o *share*, esa horrible palabra anglosajona que utilizan, muy bonita en inglés, pero nosotros tenemos la palabra audiencia desde la época de don Miguel. Así, hemos cerrado acuerdos para emisiones de waterpolo, saltos de trampolín, liga femenina de baloncesto, *hockey* patines y *hockey* hielo, pelota, *rugbi*, voleibol, voleibol de playa, hípica, tenis femenino... Y aquí hay unos puntos suspensivos pero me tiene que dar por escrito la nota de ese otro que usted ha citado y que yo he oído por primera vez, porque en fin, si es posible, por qué no lo vamos a dar. Tengo mucho más, pero se lo entrego a su señoría.

— **DEL DIPUTADO DON SIXTE MORAL REIXACH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL OBJETIVO DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN LA CÚPULA DIRECTIVA DE RNE EN CATALUÑA. (Número de expediente en el Congreso 178/000582 y número de expediente en el Senado 683/000415.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por último nos queda pendiente la pregunta número 18, que la formula el señor diputado don Sixte Moral.

El señor **MORAL REIXACH**: Quiero agradecer la gentileza que tanto usted como los compañeros diputados y diputadas han tenido de variar el orden para poder formular esta cuestión. Se trata de una pregunta que, por otra parte, coincide en alguna de sus connotaciones con la que ha hecho la compañera, doña Montserrat Surroca, de *Convergència i Unió*. Mi interés está en conocer los objetivos del cambio de la cúpula directiva de Radio Nacional de España en Cataluña y de Radio 4, sabiendo que Radio Nacional de España en Cataluña se ha mantenido siempre como una referencia en el panorama de la radiodifusión en Cataluña, sobre todo desde la creación de Radio 4, que creo que fue un avance importante en la mejora no solo de la calidad de la programación, sino también de la adaptación a la realidad lingüística de Cataluña. En los últimos años Radio 4 después de diversas crisis —también hay que mencionarlo—, que podíamos calificarlas de crisis de identidad o crecimiento, se ha estructurado y hoy ofrece una amplia parrilla de programación propia, basada fundamentalmente en la música catalana con programas de carácter cultural. Recientemente, se han producido estos cambios en la cúpula directiva de Radio Nacional de España en Cataluña y de Radio 4, tanto en la dirección

general como también en los servicios informativos. Estamos convencidos de que estos cambios pueden generar nuevas expectativas y pueden ser un buen revulsivo para seguir mejorando la producción y la calidad de la programación. En ese sentido, quisiéramos saber los objetivos que persiguen estos cambios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE (Oliart Saussol)**: Naturalmente que persiguen esos objetivos. Le puedo decir que en el caso de televisión tuve que designar —con cuatro candidatos ante mí, todos idóneos para ocupar ese puesto— a quién elegía y jugué por la mujer a la que se ha nombrado ahora. Fui a la toma de posesión expresamente. El entusiasmo de los sindicatos, el entusiasmo de toda aquella gente de la unidad, me llenó de gozo porque realmente habíamos acertado. Es una persona con la que por lo menos todo el mundo está contento de que sea la directora de Televisión. En el caso de la radio —no he ido todavía, iré porque tengo que ir a Barcelona en algún momento— a quien se ha nombrado llevaba 28 años allí; creo recordar que son 28 años y si son 23, perdóneme usted por los cinco que he añadido. Pero era una profesional de primera y la segunda de a bordo. Yo la había conocido ya cuando estuve allí. Lo primero que hice fue visitar la radio, que siempre es un poco la Cenicienta de esta corporación, y yo estoy en contra de eso. La verdad es que me dio una gran impresión. Cuando me propusieron su nombramiento —me lo propuso el director de la corporación— me pareció excelente y la hemos nombrado. Vino y yo quise saludarla personalmente; tuvo que venir ella por el tiempo que tenía de nombramiento. Creo que cumplirá la misión que va a tener por delante, especialmente por la importancia de Radio 4. Estuvimos hablando, el rato que estuvimos juntos, de ese tema.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moral. **(El señor Moral Reixach hace signos negativos.)**

Finalizado el orden del día y tras agradecer la presencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, especialmente en las especiales condiciones de voz que ha tenido esta mañana, levantamos la sesión.

Eran las doce y cincuenta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

